

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21241 *ORDEN de 28 de octubre de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública (19/99) para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyan en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta decimocuarta, 28071 Madrid, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieren desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de octubre de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

Tribunal Económico-Administrativo Central

PRESIDENCIA

Plaza: 1. Denominación del puesto: Ponente Decano. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Pertenecer a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda, especialidad de Inspección de Aduanas, y experiencia en tramitación de expedientes sujetos a procedimiento económico-administrativo.

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

GABINETE SECRETARIO DE ESTADO

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secretario Director Gabinete Secretario de Estado. Número de puestos: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 569.268 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Méritos a valorar: Experiencia en puestos de Secretaría. Conocimientos de informática. Disponibilidad horaria.

Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES

Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Plaza: 3. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento en gestión de deuda. Experiencia y conocimiento en programas de conversión de deuda. Inglés y otro idioma.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL CON IBEROAMÉRICA Y PAÍSES ACP

Plaza: 4. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento de las modalidades de crédito a la exportación y de financiación con fondos FAD y tramitación de solicitudes. Experiencia y conocimiento de comercio exterior y de la normativa española y comunitaria que configura la política nacional en países de Iberoamérica y ACP.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL CON EUROPA OCCIDENTAL Y CENTRAL, PAÍSES MEDITERRÁNEOS Y ORIENTE MEDIO

Plaza: 5. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento en comercio exterior, inversiones exteriores y economía internacional, en especial con países de Europa occidental y central, mediterráneos y oriente medio. Conocimiento de técnicas de análisis económico-comerciales.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL CON AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA ORIENTAL, ASIA Y OCEANÍA

Plaza: 6. Denominación del puesto: Subdirección General de Política Comercial, con América del Norte, Europa Oriental, Asia

y Oceanía. Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento de los créditos a la exportación y de financiación en diversas modalidades (FAD, FEV) y tramitación de solicitudes. Experiencia y conocimiento del comercio exterior y de la normativa comunitaria que configura la política comercial nacional en países de América del Norte, Europa oriental, Asia y Oceanía.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES

Plaza: 7. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento del comercio exterior y de la normativa española y comunitaria que configura la política comercial con las instituciones financieras multilaterales. Experiencia en la evaluación de informaciones económico-comerciales sobre relaciones multilaterales y ayuda al desarrollo. Experiencia en trabajo en relación con las instituciones financieras multilaterales.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES EXTERIORES

Plaza: 8. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto Información. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en relaciones comerciales internacionales e inversiones extranjeras. Experiencia en mercados financieros y en fomento a las inversiones en el exterior. Dominio del inglés y francés.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR

Plaza: 9. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento en gestión de las transacciones exteriores. Experiencia en preparación, desarrollo y seguimiento de negociaciones en el seno de organismos internacionales y Unión Europea. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 1.99....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14 -
28071 MADRID.-